

COMUNICADO SEMÁFORO ESCUELA



Estimados Directores(as) de las Instituciones Educativas Publicas de la jurisdicción de la UGEL N°13-YAUUYOS , se comunica que en la R.M. N° 113-2018-Minedu se ha aprobado la "Norma Técnica para la implementación de los compromisos de desempeño 2018", con los siguientes indicadores:

- Asistencia de directores en las II.EE.
- Presencia de docentes en las II.EE.
- Asistencia de Estudiantes en las II.EE.

Se recomienda que no deben de alterar lo programado en su calendarización (salvo disposición superior) y los tramites que se realicen fuera de la Institución Educativa NO deben ser realizados en el Horario Escolar.

En tal sentido la UGEL N°13 , ha determinado que la atención a Directores(AS) y docentes en ejercicio será en el turno de 2.30p.m. a 5.30p.m. de lunes a viernes.

Los especialistas visitaran a las Instituciones Educativas para garantizar la buena gestión interna, la provisión oportuna y adecuada de materiales, equipamiento y servicios educativos, y